



Universidad de
Oviedo

Universidad de Oviedo
Registro General

Salida

Nº. 202300004317

20/06/2023 11:54:22

RESOLUCIÓN DEL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD DE OVIEDO DE FECHA 19 DE JUNIO DE 2023, POR LA QUE SE APRUEBAN LAS LISTAS DEFINITIVAS DE PUNTUACIONES DE LA FASE DE OPOSICIÓN Y DE LA FASE DE CONCURSO Y SE ADJUDICA LA PLAZA CONVOCADA POR RESOLUCIÓN DE FECHA 9 DE DICIEMBRE DE 2022, PARA LA PROVISIÓN, POR EL SISTEMA GENERAL DE ACCESO LIBRE, DE UNA PLAZA DE PERSONAL LABORAL DEL GRUPO III, CON LA CATEGORÍA DE TÉCNICO ESPECIALISTA EN LABORATORIO Y DESTINO EN LA UNIDAD Nº 2 DEL SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN DEL CAMPUS DE MIERES, EN EL MARCO DE ESTABILIZACIÓN DE EMPLEO TEMPORAL.

Examinado el Acuerdo de fecha 15 de junio de 2023, adoptado por la Comisión Calificadora designada para resolver el proceso selectivo convocado por Resolución de fecha 9 de diciembre de 2022, para la provisión por el sistema general de acceso libre, de una plaza de personal laboral del Grupo III, con la categoría de Técnico Especialista en Laboratorio y destino en la Unidad nº 2 del Servicio de Administración del Campus de Mieres, y en ejercicio de las competencias atribuidas en la base 5ª de la citada convocatoria, en el artículo 50 de la Ley Orgánica 2/2023, de 22 de marzo, del Sistema Universitario, así como en el artículo 60 de los Estatutos de esta Universidad, aprobados por el Decreto 12/2010, de 3 de febrero, del Principado de Asturias, el Rector de la Universidad de Oviedo,

RESUELVE

Primero.- Aprobar las puntuaciones definitivas de la fase de oposición y de la fase de concurso, obtenidas por los aspirantes, que se acompañan como Anexo I.

Segundo.- Adjudicar la plaza convocada con destino en la Unidad nº 2 del Servicio de Administración del Campus de Mieres, a la persona que ha obtenido la mayor puntuación total.

Tercero.- Publicar la presente Resolución en la página web de la Universidad de Oviedo (<https://uniovi.es/conocenos/rrhh/convocatorias/pas>).

Contra la presente resolución cabe interponer recurso contencioso-administrativo, en el plazo de dos meses, a contar desde el día siguiente a su publicación, a tenor de lo dispuesto en los arts. 110₁ de los Estatutos de la Universidad de Oviedo y 46₁ de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa. Previamente, y con carácter potestativo, se podrá interponer recurso de reposición ante el Rector, en el plazo de un mes, a tenor del art. 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Oviedo, 19 de junio de 2023
EL RECTOR,

Fdo.: Ángel Ignacio Villaverde Menéndez



Universidad de
Oviedo

ANEXO I

PROCESO SELECTIVO PARA LA PROVISIÓN, POR EL SISTEMA GENERAL DE ACCESO LIBRE, DE UNA PLAZA DE PERSONAL LABORAL CON LA CATEGORÍA DE TÉCNICO ESPECIALISTA EN LABORATORIO, EN EL MARCO DE ESTABILIZACIÓN DE EMPLEO TEMPORAL, CON DESTINO EN LA UNIDAD Nº 2 DEL SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN DEL CAMPUS DE MIERES

PUNTUACIONES DEFINITIVAS:

Nº	DNI ABRE	APELLIDOS Y NOMBRE	PUNTUACIÓN FASE OPOSICIÓN	PUNTUACIÓN FASE CONCURSO	PUNTUACIÓN TOTAL
1	***4696**	FERNÁNDEZ ALONSO, EDUARDO	47,514	4	51,514
2	***8571**	GARCÍA DEL CAMPO, JOSÉ IVÁN	49,308	4	53,308
3	***6865**	VILLAZÓN SUÁREZ, MARTA MARÍA	41,877	35,2	77,077